Bolivia, 4 - 4ª planta
15004 A CORUÑA

Telf: + 34 981 915 970
Fax: + 34 981 915 971
www.nwauditores.com

NW auditores

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

FEDERACION GALLEGA DE GOLF

Cuentas anuales e abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Bolivia, 4 - 4ª planta
15004 A CORUÑA

Telf: + 34 981 915 970
Fax: + 34 981 915 971
www.nwauditores.com

NW auditores

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la
Federación Gallega del Golf:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Federación Gallega de Golf, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Tesorero de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El Tesorero de la Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación Gallega de Golf, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Gallega de Golf, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

NW Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0909

José A. Canalejas Couceiro

23 de mayo de 2017

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**787**	**1.203**
II. Inmovilizado material.	**5**	**787**	**1.203**
B) ACTIVO CORRIENTE		**203.728**	**197.557**
II. Existencias.		**15.656**	**15.839**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	**6**	**15.940**	**16.098**
3. Deudores varios.		15.940	16.098
V. Inversiones financieras a corto plazo.	**6**	**121.130**	**144.672**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**51.002**	**20.948**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**204.515**	**198.760**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		**187.939**	**184.851**
A-1) Fondos propios.	**8**	**187.939**	**183.013**
I. Fondo social.		**183.013**	**205.495**
1. Fondo social.		183.013	205.495
VII. Resultado del ejercicio.	**3**	**4.926**	**(22.482)**
A-2) Ajustes por cambios de valor		**0**	**1.838**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0**	**204**
IV. Pasivos por impuesto diferido.		**0**	**204**
C) PASIVO CORRIENTE		**16.576**	**13.705**
III. Deudas a corto plazo.	**7**	**1.659**	**3.725**
1. Deudas con entidades de crédito.		86	788
3. Otros deudas a corto plazo		1.573	2.937
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**7**	**14.917**	**9.980**
1. Proveedores.		5.094	459
2. Otros acreedores.		9.823	9.521
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**204.515**	**198.760**

Las notas 1 a 17 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016.

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

		NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A)	OPERACIONES CONTINUADAS			
1.	Ingresos federativos		322.359	326.008
4.	Aprovisionamientos.	10	(26.974)	(23.596)
5.	Otros ingresos de explotación.	11	62.293	58.318
6.	Gastos de personal	10	(107.264)	(116.453)
7.	Otros gastos de explotación.	10	(245.990)	(265.883)
8.	Amortización del inmovilizado.	5	(546)	(530)
13.	Otros resultados	10	(11)	(322)
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.867	(22.458)
14.	Ingresos financieros.		469	1.205
15.	Gastos financieros		(232)	(395)
16.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		2.042	
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		2.279	810
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		6.146	(21.648)
19.	Impuesto sobre beneficios.	9	(1.020)	(834)
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		4.926	(22.482)
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)		4.926	(22.482)

Las notas 1 a 17 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016.

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2016

	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**4.926**	**(22.482)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0	660
VII. Efecto impositivo			(204)
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	**6**	**0**	**456**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		**(2.042)**	**0**
IX. Efecto impositivo		204	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	**11**	**(1.838)**	**0**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**3.088**	**(22.026)**

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2016

	Fondo social	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	**180.480**	**25.015**	**1.382**	**0**	**206.877**
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	**180.480**	**25.015**	**1.382**	**0**	**206.877**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		(22.482)	456	0	(22.026)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	25.015	(25.015)	0	0	0
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	**205.495**	**(22.482)**	**1.838**	**0**	**184.851**
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	**205.495**	**(22.482)**	**1.838**	**0**	**184.851**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		4.926	(1.838)	0	3.088
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	(22.482)	22.482	0		0
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**183.013**	**4.926**	**0**	**0**	**187.939**

Las notas 1 a 17 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

FEDERACION GALLEGA DE GOLF

MEMORIA ABREVIADA ANUAL DEL EJERCICIO 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El objeto social de la Federación comprende principalmente:

1. Reglamentar el deporte del golf dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto en el campo amateur como en el profesional
2. Representar a la Real Federación Española de Golf en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.
3. Facilitar la práctica de golf a todos los deportistas en Galicia.

Su domicilio social y donde ejerce la actividad está situado en la calle Cabo Santiago Gómez, nº 8 Escalera D-E 1º, en el municipio y provincia de A Coruña.

La actividad principal consiste en dirigir y ordenar, exclusivamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, todas las actividades propias y relacionadas con el deporte del Golf, en coordinación con la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia, sin perjuicio de las facultades que puedan corresponder a la Real Federación Española de Golf.

La Federación Gallega de Golf es la entidad privada de utilidad pública sin ánimo de lucro constituida por todos los deportistas, clubes deportivos, técnicos, jueces y árbitros y otros colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte del Golf en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Posee, para ello, plena personalidad jurídica y capacidad de obrar.

Se rige por la normativa vigente en materia de federaciones, concretamente por la Ley 3/2012, de 2 de abril, general de deporte de Galicia; el Decreto 216/1997 de 30 de julio y la Orden del 8 de septiembre de 2010; sus Estatutos y, en lo que no opongan, por los de la Real Federación Española de Golf, así como la normativa existente que le sea de aplicación.

Sus últimas modificaciones estatuarias han sido ratificadas por la Secretaría Xeral para o Deporte el 17 de junio de 2013

Su CIF es el V-15133994.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Federación es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia.
- Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales, la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, establece que las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo contable en vigor seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad vigente.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

A) IMAGEN FIEL: Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los libros oficiales y registros de la Federación de acuerdo con los principios y criterios del Plan General de Contabilidad y del Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General y la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en Asamblea General Ordinaria, el 22 de junio de 2016.

En virtud de la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas, aprobado por Orden de 2 de Febrero de 1994 del Ministerio de Economía Y Hacienda.

B) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS: Sólo se han aplicado los principios y criterios contables referidos en el punto A) anterior no existiendo excepciones o aplicación de otros principios y criterios.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE: A fecha de cierre del ejercicio no existen datos relevantes ni incertidumbres que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la Federación en el ejercicio siguiente, ni dudas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

La Federación formula cuentas anuales abreviadas al no superar dos de los tres límites establecidos en la Norma 4ª de elaboración de las Cuentas Anuales del Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

La Federación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015. La Federación auditó voluntariamente las cuentas del ejercicio 2015 y audita voluntariamente las del 2016.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS: No existen partidas de diferente concepto agrupadas en un mismo saldo a fecha de cierre de ejercicio.

F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS: A 31/12/2016 no existen elementos que afecten a varias partidas del balance, ni existen partidas de diferente concepto agrupadas en un mismo saldo, a excepción de las procedentes de la reclasificación de deudas a largo plazo por sus vencimientos a corto plazo.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES: Durante los dos últimos ejercicios no se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES: No se han producido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados formulada por el Tesorero es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2016	2015
SALDO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.088	(22.482)
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**3.088**	**(22.482)**
APLICACIÓN A	**2016**	**2015**
FONDO SOCIAL	3.088	(22.482)
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**3.088**	**(22.482)**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE: El inmovilizado intangible corresponde a:

Aplicaciones informáticas que se valoran inicialmente por su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil estimada, aplicando un criterio lineal. Se amortizan linealmente en el plazo de tres años.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Conforme a lo previsto en el art. 11 del TRLIS los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible con vida útil definida, deberán amortizarse con el límite máximo de la décima parte de su importe. Cuando la vida útil sea inferior a diez años, el límite anual máximo se calculará atendiendo a dicha duración.

B) INMOVILIZADO MATERIAL: Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los costes de inversiones adicionales o complementarias, se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un alargamiento de su vida útil, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción.

En aquellos elementos de inmovilizado material que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, la Federación analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su valor en libros ajustado.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, a partir de su puesta en condiciones de funcionamiento. Los coeficientes aplicados que también son acordes con la normativa fiscal, son las siguientes:

	COEFICIENTES ANUALES EN %	VIDA ÚTIL EN AÑOS
MOBILIARIO	10	10
EQUIPOS PROC. DE INFORMACIÓN	15-25-33	3-4-6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15-25-33	3-4-6

C) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES: No existen terrenos y construcciones contabilizadas como inversiones inmobiliarias.

Al menos al cierre de ejercicio la Federación realiza un test de deterioro efectuándose las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si existe evidencia objetiva de deterioro.

E.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Federación se corresponden con "Débitos y partidas a pagar".

- *Débitos y partidas a pagar:*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Federación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial:

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. La valoración posterior es a coste amortizado.

Valoración posterior:

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar es por su coste amortizado.

La Federación tiene deudas con proveedores y acreedores varios que se valoran inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

La Federación tiene deudas con entidades de crédito que se valoran inicialmente por su valor razonable, equivalente al importe recibido. Las comisiones financieras a cargo de la Federación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

La Federación mantiene deudas con terceros que se valoran inicialmente por el importe recibido. Las comisiones financieras a cargo de la Federación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Baja de activos y pasivos financieros

La Federación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Federación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

F) COBERTURAS CONTABLES: La política de la Federación es la no realización de operaciones de cobertura contable, por lo que la Federación no mantiene ningún contrato en el presente ejercicio.

G) EXISTENCIAS: Los bienes comprendidos en existencias comerciales se valoran por el menor valor entre el precio de adquisición y el valor neto realizable. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales (transportes, fletes, seguros, etc.) e impuestos indirectos no recuperables, que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

La Federación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a sus existencias.

En los dos últimos ejercicios no se han efectuado correcciones valorativas sobre las existencias al considerar la Federación que el valor neto realizable de los bienes a dicha fecha es superior o igual a su precio de adquisición o coste de producción.

H) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: Durante los dos últimos ejercicios no se han producido transacciones en moneda extranjera.

I) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende el reconocimiento o ajuste de los activos y pasivos por impuesto corriente y de los activos y pasivos por impuestos diferidos que pueden consistir en menores o mayores flujos de efectivo por las liquidaciones futuras del impuesto, y como consecuencia del registro de ellos, el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

J) INGRESOS Y GASTOS: Los ingresos y gastos se valoran en función del valor razonable de la contrapartida recibida o entregada, imputándose en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando la prestación de servicios no pueda ser estimada de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

K) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: La Federación no ha reconocido provisiones y contingencias en el presente ejercicio.

L) GASTOS DE PERSONAL: La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la Federación, valorándose por el coste.

La Federación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

M) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido, y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputables a patrimonio neto. La imputación a resultados se efectúa atendiendo a la finalidad de las mismas. En particular, las que se conceden para adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en la misma proporción que la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, mientras que las subvenciones, donaciones o legados que se concedan para financiar gastos específicos, asegurar una rentabilidad mínima o sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingreso en el mismo ejercicio en que se devenguen o concedan.

Las subvenciones, donaciones o legados recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, registrándose directamente en fondos propios.

N) COMBINACIONES DE NEGOCIOS: No se han producido en los dos últimos ejercicios operaciones en las que la Federación haya adquirido el control de uno o varios negocios.

O) NEGOCIOS CONJUNTOS: La Federación no actúa como partícipe en ninguna actividad económica conjunta.

P) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: Durante los dos últimos ejercicios no se ha producido ningún tipo de transacción entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	1.354	38.479
(+) Entradas		
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**1.354**	**38.479**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	1.354	38.479
(+) Entradas		130
(-) Salidas		2.179
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**1.354**	**36.430**
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	1.354	36.747
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	530
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**1.354**	**37.277**
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	1.354	37.277
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	546
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		2.179
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**1.354**	**35.644**
NETO 2015	**0**	**1.202**
NETO 2016	**0**	**786**

La Federación no ha registrado en el presente ejercicio pérdidas por deterioro de su inmovilizado intangible y material.

6. ACTIVOS FINANCIEROS:

6.1 Consideraciones generales:

Tal y como establece la norma de registro y valoración novena la Federación desglosa los instrumentos financieros en tres categorías: activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propio, reconociéndolos en sus balances en el momento en que se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los créditos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

6.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y resultados de la Federación:

La clasificación-distribución de los instrumentos financieros que mantiene la Federación se detalla a continuación:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Federación no dispone de activos financieros a largo plazo a la fecha de cierre de ejercicio.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar			10.623	52.260	**10.623**	**52.260**
Activos disponibles para la venta	120.000	102.042			**120.000**	**102.042**
TOTAL	**120.000**	**102.042**	**10.623**	**52.260**	**130.623**	**154.302**

La Federación no ha registrado correcciones valorativas por deterioro en los instrumentos financieros durante los dos últimos ejercicios.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Federación no posee, directa ni indirectamente, participaciones en Sociedades que superen los límites señalados en la indicación segunda del artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio la Federación no ha adquirido, por sí misma o por medio de una sociedad filial, participaciones que le hagan llegar a poseer más del 10 % del capital de otra sociedad. Debido a ello no ha estado obligada, en el ejercicio 2016, a efectuar ninguna notificación de las que dispone el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

Las distintas categorías de pasivos financieros que mantiene la Federación, valoradas según establece la norma de registro y valoración novena son los siguientes:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Federación no dispone de pasivos financieros a largo plazo a la fecha de cierre de ejercicio.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**
Débitos y partidas a pagar	86	788	9.956	4.721	10.042	5.509
TOTAL	**86**	**788**	**9.956**	**4.721**	**10.042**	**5.509**

Dentro de los Débitos y Partidas a pagar Derivados y otros, la Federación refleja el importe de proveedores y acreedores y cuenta corriente con miembros de la junta directiva y delegados federativos por gastos.

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016

	Vencimientos en años	
	2017	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	86	**86**
Otras deudas	1.573	**1.573**
Acreedores comerciales y ot. cuentas a pagar:	8.383	**8.383**
Proveedores	5.094	5.094
Otros acreedores	3.289	3.289
TOTAL	**10.042**	**10.042**

d) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015

	Vencimientos en años	
	2016	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	788	**788**
Otras deudas	2.937	**2.937**
Acreedores comerciales y ot. cuentas a pagar:	1.784	**1.784**
Proveedores	459	**459**
Otros acreedores	1.325	**1.325**
TOTAL	**5.509**	**5.509**

A cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Federación no es titular de líneas de descuento de papel comercial ni de pólizas de crédito bancarias.

Con relación a lo previsto en la indicación quinta del artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que la Federación no tiene deudas con duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantías reales sobre sus bienes.

8. FONDOS PROPIOS.

El Fondo social de la Federación es de 183.013 euros. Como consecuencia de la aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2015, el movimiento habido entre las diferentes cuentas de Fondos Propios ha sido el siguiente:

	Fondos Propios	Resultado ejercicio	TOTAL
A) SALDO INICIAL 2016	205.495	(22.482)	**183.013**
(+) Entradas	(22.482)	4.926	(17.556)
(-) Salidas	0	(22.482)	(22.482)
B) SALDO FINAL 2016	**183.013**	**4.926**	**187.939**

	Fondos Propios	Resultado ejercicio	TOTAL
A) SALDO INICIAL 2015	180.480	25.015	**205.495**
(+) Entradas	25.015	(22.482)	2.533
(-) Salidas	0	25.015	25.015
B) SALDO FINAL 2015	**205.495**	**(22.482)**	**183.013**

9. SITUACIÓN FISCAL:

A) Impuestos sobre beneficios:

La Federación disfruta del Régimen tributario de las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el artículo 2 apartado e) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y se encuentran por lo tanto exentos los servicios que presta de acuerdo con el artículo 6 de la citada ley.

La conciliación del resultado contable después de impuestos con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ingresos sujetos a gravamen	Importe 2016	Importe 2015
Ingresos por servicios diversos	9.685	7.057
Otros ingresos financieros	2.511	1.205
Ingresos excepcionales	0	81
BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO	**12.196**	**8.343**
CUOTA 10%	1.220	834
PAGOS A CUENTA	(889)	(676)
RETENCIONES INTERESES DEL EJERCICIO	(50)	(234)
TOTAL CUOTA A PAGAR	**280**	**(75)**

La Federación tiene abiertos a Inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan.

Ante las diferentes interpretaciones de las normas fiscales, los miembros de la Junta Directiva de la Federación consideran que no se pondrían de manifiesto pasivos contingentes con la Hacienda Pública, en el supuesto de que se efectuase una Inspección Fiscal.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS		75
Hacienda Pública, deudora por divesos conceptos	6.448	6.394
	6.448	6.469
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	511
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	4.175	4.794
Hacienda Pública, acreedora por IS	280	0
Organismos de la Seguridad Social	2.079	2.891
	6.534	8.196

B) Otros tributos:

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con la legislación actual sobre dicho impuesto, en aplicación de la prorrata definitiva del IVA soportado para el ejercicio cerrado a 31/12/2015, el IVA deducible asciende al 1% del total soportado.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a Inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

10. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de las partidas 4. "Aprovisionamientos", 6. "Gastos de personal" y 7. "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2016	2015
1. Consumo de mercaderías	26.974	23.596
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	26.792	20.573
- nacionales	26.792	20.573
b) Variación de existencias	183	3.023
3. Cargas sociales:	24.808	28.512
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	24.808	28.512
4. Otros gastos de explotación	245.990	265.883
b) Resto de gastos de explotación	245.990	265.883
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados"	(11)	(322)

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS E INGRESOS FEDERATIVOS.

En el ejercicio 2016 la Federación ha obtenido subvenciones de explotación correspondientes al Convenio de colaboración con la Consellería de Cultura y Deporte, así como liquidación de licencias y ayudas para la participación de los equipos gallegos en los campeonatos nacionales concedidas por la Real Federación Española de Golf.

Los miembros de la Junta Directiva de la Federación consideran que se han cumplido y se prevén cumplir con todas las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de cada concesión.

Durante el ejercicio 2016 la Federación ha percibido las siguientes subvenciones, donaciones y legados a la explotación:

- Convenio colaboración Consellería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia - 37.636.- euros
- Real Federación Española de Golf – ayudas para la participación de los equipos gallegos en los Campeonatos Nacionales Interautonómicos – 14.972.- euros.

Durante el ejercicio 2015 la Federación ha percibido las siguientes subvenciones, donaciones y legados a la explotación:

- Convenio colaboración Consellería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia - 39.048.- euros
- Real Federación Española de Golf – ayudas para la participación de los equipos gallegos en los Campeonatos Nacionales Interautonómicos – 12.213.- euros.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	2016	2015
* Que aparecen en el balance	0	0
* Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (incluidas las subv. de explotación incorp. a rtdos. del ejercicio)	52.608	51.261

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	0	0
(+) Recibidas en el ejercicio	0	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio ..	0	0
Saldo al cierre del ejercicio	0	0

Ingresos Federativos:

- Real Federación Española de Golf – liquidación de licencias a 31/12/16 322.359,42.- euros
- Real Federación Española de Golf – liquidación de licencias a 31/12/15 326.007,85.- euros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Federación no ha tenido personal de alta dirección durante los dos últimos ejercicios.

El desglose de los importes percibidos por los miembros de la Junta Directiva en el ejercicio es el siguiente:

Importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	17.770	20.023
a) Dietas	17.770	20.023

Las dietas son por gastos de representación y de viaje, incurridos por los miembros de la Junta Directiva en el desarrollo de las actividades propias de su cargo.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de Administración.

13. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías, obedece al siguiente desarrollo:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00
Resto de personal cualificado	2,00	2,00
Total empleo medio	**4,00**	**4,00**

Los honorarios de auditoría de cuentas del ejercicio 2016 han sido de 2.810 euros, iva y tasa de auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por emisión de informes no incluidos (2.410 euros en el ejercicio 2015).

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos significativos. Tampoco existen acuerdos que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en la presente memoria.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Durante los dos últimos ejercicios no se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han dotado provisiones por no considerarlas necesarias.

La Federación no ha elaborado planes de actuación propiamente dichos con el fin de reducir la contaminación atmosférica, ni dispone de provisiones para cubrir la realización de actuaciones empresariales orientadas al medio ambiente, por considerar que no son necesarias.

La Federación no dispone de ninguna partida que conforme a lo establecido en la Resolución del 8 de febrero de 2006 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, debiera de registrarse dentro del epígrafe del balance correspondiente a Inmovilizaciones Inmateriales bajo la denominación "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		2016	2015
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**		
1.	**Resultado del ejercicio antes de impuestos**	**6.146**	**(21.648)**
2.	**Ajustes del resultado.**	**(1.733)**	**(280)**
a)	Amortización del inmovilizado (+)	546	530
g)	Ingresos financieros (-)	(469)	(1.205)
h)	Gastos financieros (+)	232	395
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(2.042)	
3.	**Cambios en el capital corriente.**	**4.059**	**(158)**
a)	Existencias (+/-)	183	3.023
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	158	(1.936)
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.718	(1.245)
4.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación**	**237**	**(24)**
a)	Pagos de intereses (-)	(232)	(395)
c)	Cobros de intereses (+)	469	1.205
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(834)
5.	**Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)**	**8.709**	**(22.110)**
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		
6.	**Pagos por inversiones (-)**	**(130)**	
c)	Inmovilizado material.	(130)	
7.	**Cobros por desinversiones (-)**	23.452	**27.000**
e)	Otros activos financieros	23.452	27.000
8.	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)**	**23.412**	**27.000**
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**		
10.	**Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero**	**(2.066)**	**(672)**
a)	Emisión.		560
2.	Deudas con entidades de crédito (+)		560
b)	Devolución y amortización de	(2.066)	(1.232)
2.	Deudas con entidades de crédito (-)	(703)	
5.	Otras deudas (+)	(1.363)	(1.232)
12.	**Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-19+/-11)**	**(2.066)**	**(672)**
D)	**EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO**		
E)	**AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)**	**30.054**	**4.219**
	Efecto o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.948	16.729
	Efecto o equivalentes al final del ejercicio	51.002	20.948
	Variación de efectivo:	30.054	4.219

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

16. INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Las variaciones presupuestarias más relevantes han sido las siguientes:

16.1 Gastos presupuestarios

- Se han gastado 1.977 € más de lo presupuestado en la partida de Gastos viaje y dietas personal debido a la baja de dos meses del Director Deportivo que obligó a desplazarse a la Gerente a diferentes torneos.
- Se han gastado 1.600 € más de lo presupuestado en la partida Gastos de representación directivos por el aumento de eventos a los que han tenido que asistir en representación de la Federación.
- Se han gastado 8.183 € más de lo presupuestado en la partida Campeonatos Nacionales Interautonómicos por la inclusión de un nuevo campeonato, el interautonómico femenino Sub-18 y por diferentes gastos extras ocasionados por una mala previsión de los viajes.
- Se han gastado 6.792 € más de lo presupuestado en la partida Material Deportivo, por el aumento del coste del merchandising y por la compra de equipamiento para los árbitros que no estaba presupuestada.
- Se han gastado 1.800 € menos de lo presupuestado en la partida Subvenciones a campos por pruebas federativas por la reducción a dos días de la Final del Circuito de Profesionales, la participación de menos jugadores gallegos en el Puntuable Zonal de Infantiles y Cadetes y por no haberse aplazado ninguna prueba.
- Se han gastado 6.469 € menos de lo presupuestado en la partida Sueldos y salarios Director Deportivo, debido a la baja de dos meses por enfermedad y la baja definitiva a finales del mes de octubre.
- Se han gastado 5.253 € más de lo presupuestado en la partida Otros gastos pruebas federativas debido a la inclusión en esta partida de los gastos del Match Cuadrangular de Pitch&Putt y de los premios en metálico del Campeonato de Galicia de Profesionales de Pitch&Putt.
- Se han gastado 1.547 € más de lo presupuestado en la partida Dietas y gastos de arbitraje por el aumento de pruebas a arbitrar y las diferentes reuniones celebradas con motivo de los cambios en las reglas del golf.
- Se han gastado 2.625 € menos de lo presupuestado en la partida Ayudas Escuelas Infantiles y Golf adaptado Clubes, debido a que no se han solicitado más ayudas por parte de los clubes.
- Se han gastado 11.634 € menos de lo presupuestado en el epígrafe Formación de deportistas y técnicos sobre todo por la disminución del número de clinics y la reducción del salario a la mitad del entrenador Borja Nieto.
- Se han gastado 8.372 € menos de lo presupuestado en la partida Publicidad, Revista oficial y página web debido a la decisión de no imprimir en papel la Revista y publicarla sólo digitalmente en la web.
- Se han gastado 1.000 € menos de lo presupuestado en la partida Subvenciones a jugadores profesionales por no haberse solicitado ayudas por parte de este colectivo.

16.2 Ingresos presupuestarios

- Se han realizado 2.364 € menos de lo presupuestado en la partida Convenio Colaboración Secretaría Xeral para o Deporte pues se preveía un aumento con respecto al año anterior al obtener la condición de deporte olímpico, pero al reducirse el presupuesto general de la Xunta no fue así.

- Se han realizado 2.972 € más de lo presupuestado en Subvenciones R.F.E.G. Interautonómicos debido a la inclusión del Campeonato Femenino Sub-18.
- Se han realizado 2.343 € menos de lo presupuestado en los ingresos de R.F.E.G. por Participación en Licencias 2016 debido a una mala previsión en el número de bajas de licencias.
- Se han realizado 1.703 € más de lo presupuestado en los ingresos de R.F.E.G. por Liquidación de Licencias 2016 por haber habido más altas de licencias de las previstas.
- Se han realizado 1.531 € menos de lo presupuestado en la partida de Ingresos Financieros debido a la bajada de tipos de interés.

17. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

F.G.G. Presupuesto ordinario para 2016		Presupuesto 2016	%	Realizado 2016	Diferencia
INGRESOS					
	SUBVENCIONES PUBLICAS	40.000	10,32	37.636	2.364
	Convenio Colaboración Secretaría Xeral para o Deporte	40.000	10,32	37.636	2.364
	SUBV., DONATIVOS O APORTACIONES PRIVADAS	12.000	3,10	14.972	-2.972
	Subvenciones R.F.E.G. Interterritoriales	12.000	3,10	14.972	-2.972
	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	323.500	83,44	322.689	-10.665
	R.F.E.G. Participación en Licencias 2016	318.000	82,02	315.657	2.343
	R.F.E.G. Liquidación Licencias 2016	5.000	1,29	6.703	-1.703
	Publicidad Revista y Web Federación	500	0,13	330	170
	INGRESOS DE COMPETICIONES	3.200	0,83	2.762	438
	Inscripciones Circuito de Profesionales	3.200	0,83	2.762	438
	INGRESOS FINANCIEROS	2.000	0,52	469	1.531
	Ingresos Financieros	2.000	0,52	469	1.531
	OTROS INGRESOS	7.000	1,81	6.593	407
	Otros Ingresos	7.000	1,81	6.593	407
	SUMA TOTAL INGRESOS	387.700	100,00	385.121	2.579

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

GASTOS					
	ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN	108.300	27,93	110.621	-2.321
	GASTOS DE PERSONAL	**73.500**	**18,96**	**76.234**	**-2.734**
	Sueldos y salarios	53.700	13,85	54.143	-443
	Seguridad Social	17.500	4,51	17.813	-313
	Gastos viaje y dietas personal	2.300	0,59	4.277	-1.977
	OTROS GASTOS	**34.800**	**8,98**	**34.388**	**412**
	Alquileres	5.400	1,39	5.290	110
	Comunicaciones (Tfo,Correos, Mensaj., SCH, etc)	7.500	1,93	7.715	-215
	Servicios de Profesionales Independientes (Asesoría/Auditoría/Protec.Datos)	12.000	3,10	11.570	430
	Seguros	2.800	0,72	2.621	179
	Suministros (electricidad,ordenador, limpieza)	2.300	0,59	2.328	-28
	Material de oficina	1.500	0,39	1.631	-131
	Otros gastos (financieros, impuestos, etc...)	3.000	0,77	2.768	232
	Otros servicios	300	0,08	466	-166
	DIRECCIÓN Y SERVICIOS DE LA DIRECTIVA	24.700	6,37	25.371	-671
	Gastos viaje y dietas Presidente	9.000	2,32	8.167	833
	Gastos viaje y dietas Comité Técnico Juveniles	1.700	0,44	706	994
	Gastos viaje y dietas Comité Reglas	2.000	0,52	2.733	-733
	Gastos viaje y dietas otros directivos	6.000	1,55	6.165	-165
	Gastos de representación directivos	6.000	1,55	7.600	-1.600
	COMPETICIONES	148.200	38,23	163.755	-15.555
	Subvenciones directas a jugadores amateurs	12.500	3,22	13.288	-788
	Trofeos Amateurs	15.000	3,87	15.483	-483
	Campeonatos Nacionales Interterritoriales	20.000	5,16	28.183	-8.183
	Circuito de Galicia de Profesionales	14.000	3,61	14.779	-779
	Material deportivo	20.000	5,16	26.792	-6.792
	Subvenciones a campos por pruebas federativas	15.000	3,87	13.200	1.800
	Sueldos y salarios Director Deportivo Juveniles	29.000	7,48	22.531	6.469
	Otros gastos pruebas federativas	7.700	1,99	12.953	-5.253
	Dietas y Gastos de Arbitraje	15.000	3,87	16.547	-1.547
	AYUDAS A CLUBES Y OTRAS ENTIDADES	24.000	6,19	20.839	3.161
	Ayudas Escuelas Infantiles y Golf adaptado Clubes	12.000	3,10	9.375	2.625
	Otras colaboraciones	12.000	3,10	11.464	536
	FORMACIÓN DE DEPORTISTAS Y TECNICOS	61.500	15,86	49.867	11.634
	Tecnificación (Honorarios Profesionales)	23.000	5,93	21.535	1.465
	Tecnificación (Concentraciones y Clinics)	25.000	6,45	14.831	10.169
	Escuela Blume de León	13.500	3,48	13.500	0
	PROMOCIÓN	13.500	3,48	5.513	7.987
	Publicidad, Revista oficial y página web	13.000	3,35	4.628	8.372
	Material de regalo institucional	500	0,13	885	-385
	DEPORTE DE ELITE Y PROFESIONAL	1.000	0,26	0	1.000
	Subvenciones a jugadores profesionales	1.000	0,26	0	1.000
	IMPUESTOS NO RECUPERABLES	6.000	1,55	5.328	672
	Prorrata IVA	6.000	1,55	5.328	672
	OTROS INMOVILIZADOS	500	0,13	130	370
	Otros	500	0,13	130	370
	SUMA TOTAL GASTOS	**387.700**	**100,00**	**381.423**	**6.277**

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

VARIACIONES DE BALANCE			
Inmovilizado Inmaterial			
Inmovilizado Material		-130	
Inmovilizado Financiero			
Existencias		183	
TOTAL GASTOS		381.476	
INGRESOS-GASTOS	0	3.645	
RESULTADO PRESUPUESTARIO ORDINARIO		3.645	

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA:	
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	0
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-546
RESULTADOS EXCEPCIONALES	-11
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	1.838
RTDO. EJERCICIO S/CONTABILIDAD FINANCIERA	4.926

F.G.G. Presupuesto ordinario para 2015		Presupuesto 2015	%	Realizado 2015	Diferencia
INGRESOS					
	SUBVENCIONES PUBLICAS	**32.500**	**8,77**	**39.048**	**-6.548**
	Convenio Colaboración Consellería Cultura e Deporte	32.500	8,77	39.048	-6.548
	SUBV., DONATIVOS O APORTACIONES PRIVADAS	**12.000**	**3,24**	**12.213**	**-213**
	Subvenciones R.F.E.G. Interterritoriales	12.000	3,24	12.213	-213
	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	**315.500**	**85,16**	**326.160**	**-10.660**
	R.F.E.G. Participación en Licencias 2015	310.000	83,67	319.077	-9.077
	R.F.E.G. Liquidación Licencias 2015	5.000	1,35	6.771	-1.771
	Publicidad Revista y Web Federación	500	0,13	312	188
	INGRESOS DE COMPETICIONES	**3.500**	**0,94**	**3.135**	**365**
	Inscripciones Circuito de Profesionales	3.500	0,94	3.135	365
	INGRESOS FINANCIEROS	**4.000**	**1,08**	**1.205**	**2.795**
	Ingresos Financieros	4.000	1,08	1.205	2.795
	OTROS INGRESOS	**3.000**	**0,81**	**3.770**	**-770**
	Otros Ingresos	3.000	0,81	3.770	-770
	SUMA TOTAL INGRESOS	**370.500**	**100,00**	**385.531**	**-15.031**

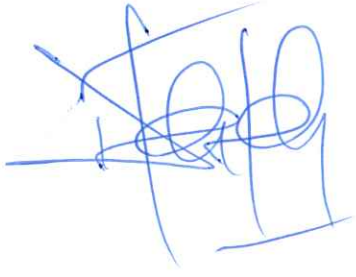

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

GASTOS					
	ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN	106.500	28,74	107.384	-884
	GASTOS DE PERSONAL	**70.740**	**19,09**	**73.114**	**-2.374**
	Sueldos y salarios	50.740	13,70	53.692	-2.952
	Seguridad Social	17.500	4,72	17.245	255
	Gastos viaje y dietas personal	2.500	0,67	2.177	323
	OTROS GASTOS	**35.760**	**9,65**	**34.271**	**1.489**
	Alquileres	5.400	1,46	5.290	110
	Comunicaciones (Tfo,Correos, Mensaj., IBM, etc)	8.000	2,16	7.135	865
	Servicios de Profesionales Independientes (Asesoría/Auditoría/Protec.Datos)	12.000	3,24	12.080	-80
	Seguros	2.800	0,76	2.709	91
	Suministros (electricidad,ordenador, limpieza)	2.300	0,62	2.737	-437
	Material de oficina	1.500	0,40	1.627	-127
	Otros gastos (financieros, impuestos, etc...)	3.000	0,81	2.694	306
	Otros servicios	760	0,21		760
	DIRECCIÓN Y SERVICIOS DE LA DIRECTIVA	23.000	6,21	26.646	-3.646
	Gastos viaje y dietas Presidente	10.000	2,70	9.028	972
	Gastos viaje y dietas Comité Técnico Juveniles	1.000	0,27	1.600	-600
	Gastos viaje y dietas Comité Reglas	2.000	0,54	2.249	-249
	Gastos viaje y dietas otros directivos	5.000	1,35	7.146	-2.146
	Gastos de representación directivos	5.000	1,35	6.623	-1.623
	COMPETICIONES	146.000	39,41	162.163	-16.163
	Subvenciones directas a jugadores amateurs	15.000	4,05	12.748	2.253
	Trofeos Amateurs	15.000	4,05	15.420	-420
	Campeonatos Nacionales Interterritoriales	20.000	5,40	21.353	-1.353
	Circuito de Galicia de Profesionales	14.000	3,78	17.951	-3.951
	Material deportivo	20.000	5,40	20.573	-573
	Subvenciones a campos por pruebas federativas	16.000	4,32	17.150	-1.150
	Sueldos y salarios Director Deportivo	24.000	6,48	28.517	-4.517
	Otros gastos pruebas federativas	7.000	1,89	11.700	-4.700
	Dietas y Gastos de Arbitraje	15.000	4,05	16.751	-1.751
	AYUDAS A CLUBES Y OTRAS ENTIDADES	20.000	5,40	27.359	-7.359
	Ayudas Escuelas Infantiles y Golf adaptado Clubes	12.000	3,24	14.627	-2.627
	Otras colaboraciones	8.000	2,16	12.733	-4.733
	FORMACIÓN DE DEPORTISTAS Y TECNICOS	53.500	14,44	60.114	-6.614
	Tecnificación (Honorarios Profesionales)	22.000	5,94	25.117	-3.117
	Tecnificación (Concentraciones y Clinics)	18.000	4,86	21.497	-3.497
	Escuela Blume de León	13.500	3,64	13.500	0
	PROMOCIÓN	12.000	3,24	14.070	-2.070
	Publicidad, Revista oficial y página web	11.500	3,10	13.580	-2.080
	Material de regalo institucional	500	0,13	490	10
	DEPORTE DE ELITE Y PROFESIONAL	2.000	0,54	45	1.955
	Subvenciones a jugadores profesionales	2.000	0,54	45	1.955
	IMPUESTOS NO RECUPERABLES	7.000	1,89	6.357	643
	Prorrata IVA	7.000	1,89	6.357	643
	OTROS INMOVILIZADOS	500	0,13	0	500
	Otros	500	0,13		500
	SUMA TOTAL GASTOS	**370.500**	**100,00**	**404.138**	**-33.638**

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

VARIACIONES DE BALANCE			
Inmovilizado Inmaterial			
Inmovilizado Material			
Inmovilizado Financiero		660	
Existencias		3.023	
TOTAL GASTOS		407.821	
INGRESOS-GASTOS	0	-22.290	22.290
RESULTADO PRESUPUESTARIO ORDINARIO		-22.290	

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA:	
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	0
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-530
RESULTADOS EXCEPCIONALES	-322
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	660
RTDO. EJERCICIO S/CONTABILIDAD FINANCIERA	-22.482

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF
C/. Puente, n.º 28 bajo - 15009 LA CORUÑA
Teléfono: 981 919 030 - Fax: 981 919 029 - E-mail: fggolf@fggolf.com

D. José Antonio Mosteiro Ponce Tesorero de la Federación Gallega de Golf firmo el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada al 31 de diciembre de 2016 de la Federación Gallega de Golf, todo ello correspondiente al ejercicio 2016, que han sido formulados por mi el 31 de marzo de 2017.
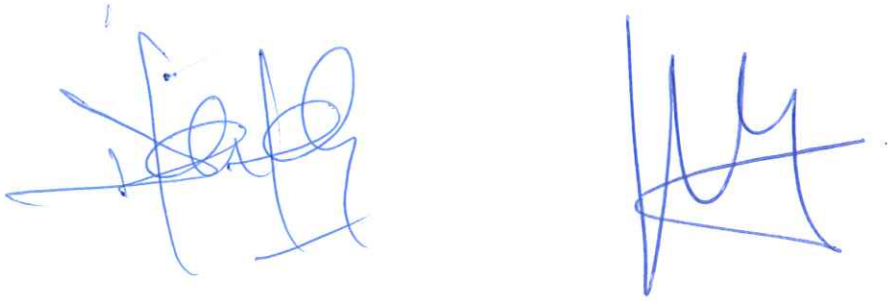
Estas cuentas anuales abreviadas comprenden el presente documento de 25 páginas (incluida la presente), escritas a una sola cara.